MEMORANDO INDIVIDUAL

N° Radicado: 2026I-VBOG-013352
Fecha: 2026-03-09 07:33:38

PARA: MARIA VICTORIA ARBELAEZ GONZALEZ
SUBDIRECCION DE PROCESOS SELECCION CONTRACTUALES

DE: DIANA MARIA RAMIREZ MORALES
SUBDIRECCION DE ESTRUCTURACION DE PROYECTOS

Asunto: PROCESO DE ATENCIÓN DE EMERGENCIAS MEDIANTE MONTO AGOTABLE EN LOS DEPARTAMENTOS DE NARIÑO, CAUCA, CALDAS Y CHOCÓ

Respetada Dra. María Victoria Arbeláez,

La Subdirección de Estructuración de Proyectos en atención a las funciones determinadas en el Decreto 1292 de 2021, en específico en el numeral *"16.4 Estructurar los proyectos para la contratación de obras de infraestructura de transporte e interventoría y demás proyectos misionales del INVIAS, en los componentes técnicos, jurídicos, ambientales, sociales, prediales y financieros."* y en consideración a la solicitud remitida por la Subdirección de Vías Regionales el pasado 19 de febrero de 2026 mediante memorando 2026I-VBOG-008021, nos permitimos remitir los documentos para la contratación del siguiente proceso:

OBJETO DEL PROCESO	**"HABILITAR Y/O BRINDAR TRANSITABILIDAD EN LA RED TERCIARIA A CARGO DEL INVIAS, A TRAVÉS DEL SISTEMA DE MONTO AGOTABLE, EN LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS EN LOS DEPARTAMENTOS DE CHOCO, CALDAS, CAUCA, Y NARIÑO , LOTE 1 AL 4"**
PLAZO	4 MESES O HASTA AGOTAR LOS RECURSOS
VALOR PRESUPUESTO OFICIAL (PESOS INCLUIDO IVA)	$ 2.218.500.206 para Cuatro Lotes
LUGAR(ES) DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	Departamentos de Chocó, Caldas, Cauca y Nariño

De acuerdo a lo anterior y en consideración a lo establecido en el parágrafo o) del numeral **5.3.1 PROCEDIMIENTO GENERAL** de la *"Guía de Estructuración para la Contratación de Proyectos Misionales del INVIAS",* nos permitimos adjuntar los documentos enlistados a continuación para que se adelante la respectiva revisión y trámites correspondientes de

selección de contratista, según las funciones consignadas en el decreto 1292 de 2021, numeral *"26.2. Adelantar el proceso de selección de los contratistas hasta la adjudicación y suscripción de los contratos de acuerdo con la delegación que se efectúe, observando los principios de la contratación y función pública, así como el manual de la contratación de la entidad, exceptuando los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. Igualmente revisará y aprobará las garantías que le sean asignadas.":*

Listado de documentos:

- Estudio previo – Análisis del sector
- Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) y/o solicitud de CDP, memorando y/o Oficio de solicitud y/o aprobación de vigencias futuras recursos con los que se respaldará la futura contratación.
- Pliego de Condiciones Tipo o Documento Base.
- Anexo 1 – Anexo técnico de los 4 lotes
- Anexo 3 – Glosario de las actividades particulares.
- Matriz 1 – Experiencia.
- Matriz 2 – Indicadores financieros y organizacionales.
- Matriz 3 – Riesgos.
- Formulario 1 – Presupuesto de los 4 lotes
- Apéndices.
- Matriz 4 – Bienes nacionales relevantes para la obra pública del sector transporte.

Link para descargar la información:

https://invias-my.sharepoint.com/:u:/g/personal/sep_invias_gov_co/IQD_Db0TQT_uR6e1pZvDCrNHATiAti0mlDZZA2u9r5gJT-s?e=njXIrF

Equipo responsable de la Estructuración:
Los datos del equipo Multidisciplinario que participó en la Estructuración del presente proceso se relacionan en la tabla N°1. En caso de existir inquietudes u observaciones, dirigir las mismas al Líder Técnico de Estructuración:

Tabla 1 - Equipo Multidisciplinario de Estructuración

COLABORADOR SEP	NOMBRE	CORREO
Líder Técnico de Estructuración	Alejandro Sepúlveda	asepulveda@invias.gov.co
Aspectos Jurídicos	Isabel García	igarcia@invias.gov.co
Aspectos Financieros	Natalia Lozano	nlozano@invias.gov.co
Aspectos Presupuestales	Lucas Montaña	lmontaña@invias.gov.co
Aspectos Sociales, Ambientales, Prediales y de Sostenibilidad.	Jenny Manrrique	jmanrrique@invias.gov.co

Es preciso indicar que de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1292 de 2021, numeral *"23.3. Apoyar a la Subdirección de Estructuración de Proyectos con los insumos para los estudios previos y especificaciones técnicas directamente o a través de terceros para la contratación de obras de la infraestructura a su cargo.",* la Subdirección de Vías Regionales realizo el apoyo en la estructuración del proceso de selección a través del profesional delegado, así:

Tabla 2.1 – Equipo o Profesional designado de la Subdirección de Vías Regionales para apoyar la estructuración del proceso

COLABORADOR SVR	NOMBRE	CORREO
Apoyo a la supervisión	**Juan Carlos Millan**	**jcmillan@invias.gov.co**

Por otra parte y considerando lo establecido en la resolución No. 1011 del 4 de abril de 2024 "*Por la cual se modifica parcialmente el Manual de Contratación del Instituto Nacional de Vías-INVIAS, adoptado mediante Resolución No. 3990 del 2 de noviembre de 2023" artículo primero* en relación con el comité de contratación, establece en el *literal ii ASUNTOS SOMETIDOS A CONSIDERACIÓN DE ESTE: f) Cuando el asunto sea solicitado por el Director (a) General y/o el ordenador del gasto en razón a su naturaleza, complejidad, cuantía o importancia",* en ese sentido se copia el presente memorando para que el ordenador del gasto, Subdirección de vías Regionales, informe si el proceso del asunto debe ser presentado en el comité de contratación en el marco de la mesa de trabajo a realizar en cumplimiento de lo determinado en la *"Guía de Estructuración para la Contratación de Proyectos Misionales del INVIAS*", así:

Parágrafo p) del numeral **5.3.1 PROCEDIMIENTO GENERAL** *"(…) El estructurador asignado convocará en la misma remisión, a una mesa de trabajo que se realizará en un plazo no mayor a tres (3) días hábiles a partir del envío, para informar las particularidades y atender las observaciones e inquietudes al proceso estructurado por parte de estas tres dependencias. En dicha mesa de trabajo se levantará un acta de aprobación al proceso.",* nos permitimos convocar para el próximo **11 de marzo de 2026,** mesa de trabajo, por las áreas intervinientes la cual se desarrollará de manera presencial / virtual**.**

Cordialmente,

DIANA MARIA RAMIREZ MORALES
Subdirectora de Estructuracion de Proyectos

Proyectado por: Alejandro Sepulveda Buitrago
Revisado por: Breitner Andres Zamora Moreno
Aprobado por: Diana Maria Ramirez Morales

Copia Interna a: DIANA MARIA RAMIREZ MORALES (), DENICE BIBIANA ACERO VARGAS ()